

LA IGLESIA CATÓLICA EN NUEVO LEÓN: SOCIEDADES CATÓLICAS Y OPOSICIÓN ANTE LIBERALISMO Y ANTICLERICALISMO (1872- 1874)

Fidel Camacho Pérez*

Introducción

EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX y los primeros años del siglo XX, la Iglesia de Nuevo León se vio envuelta en una serie de eventos que le permitieron demostrar su palpable influencia en la sociedad, sobre todo de clase media y alta, pues durante la decimonónica década de los 70 se dio un auge de asociaciones laicas y religiosas que buscaron el beneficio social, algunas auspiciadas y dirigidas por sacerdotes y religiosas, en las que destacaron las Sociedades Católicas y la Conferencia San Vicente de Paul, organizada por las Hijas y las Hermanas de la Caridad. Quienes integraron las mesas directivas de las agrupaciones laicas siempre fueron los miembros de la élite económica de Nuevo León, en donde destacaron los apellidos Sada, Garza, Zambrano, Lafón, Ancira, Muguierza y Rivero, por mencionar algunos.

Siguiendo este supuesto, Monterrey históricamente ha sido un espacio importante no sólo para el desarrollo de los grupos de poder, sino para el establecimiento de relaciones entre los mismos. Para el caso de los religiosos, en particular la élite episcopal ha sido capaz de entablar contactos con otros líderes políticos y empresariales del país,¹ como los expuestos anteriormente. Asimismo, la Iglesia se ha

* Egresado del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL y responsable de la Hemeroteca de la Capilla Alfonsina de la UANL.

¹ Roderic Ai Camp, *Las elites del Poder en México*, México, D.F., Siglo XXI, 2006, p. 116.

caracterizado como una institución que promueve y prolonga el *statu quo* en la sociedad, incluso en los periodos en que el Estado y la religión fueron antagónicos, de modo que ésta ha permeado en las relaciones sociales, sobre todo en los valores, pues está profundamente arraigada en la cultura mexicana.²

Por otro lado, cuando el gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada adicionó las Leyes de Reforma a la Constitución en 1873, se abrió de nueva cuenta un conflicto a nivel nacional en el que la sociedad mexicana, así como la Iglesia, pidieron la revocación de las referidas leyes. En Nuevo León también se solicitó al Congreso del Estado la anulación de las mismas; las protestas y manifestaciones que se llevaron a cabo fueron encabezadas por el grupo de élite ya mencionado, además de que múltiples funcionarios públicos se arrepintieron y retractaron de haber jurado la Constitución. Asimismo, con las nuevas leyes puestas en práctica se llevó a cabo la expulsión del país de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul en 1874, pese a las peticiones que se realizaron para que esto no ocurriera. En palabras del historiador Brian Connaughton, es en este contexto en “que se puede apreciar las raíces autóctonas que permitirían a la encíclica *Rerum Novarum* hallara suelo ya abonado en México”.³ Pues, antecedentes como los ya mencionados, permitieron el establecimiento de otras agrupaciones católico-sociales en el siglo XX, como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), los Caballeros de Colón y la Unión de Damas Católicas de México (UDCM).

La acción católico-social de la élite de Nuevo León y las protestas contra la Ley Orgánica de 1874

La religiosidad en la sociedad del norte de la república históricamente ha sido distinta a la de la zona centro y sur del país. No obstante,

² Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas. Política y religión en México*, México, D.F., Siglo XXI, 1998, p. 13.

³ Brian Connaughton, “Un camino difícil: antecedentes del Catolicismo Social, 1770-1867” en Manuel Ceballos y Alejandro Garza Rangel, *Catolicismo Social en México. Teoría, fuentes e historiografía*, Monterrey, N.L., Academia de Investigación Humanística, 2000, p. 94.

esto no quiere decir que el norte, particularmente Nuevo León, haya sido un estado secular o menos religioso que otros, pues desde la época colonial los indios tlaxcaltecas practicaron sus costumbres religiosas e influyeron en la sociedad neoleonesa, permeando durante los siguientes siglos. Para Michael Fleet y Brian Smith, investigadores de la religión y la política latinoamericanas, existen tres tipos de católicos:

Los *organizativos*, que participan activamente en uno o más grupos patrocinados por la Iglesia, (la mayoría también asiste a misa con regularidad); *sacramentales*, que asisten a la iglesia con bastante regularidad, pero que no participan en otras actividades y *culturales*, que no tienen relación religiosa u organizativa con la Iglesia pero que poseen y reconocen valores católicos.⁴

Estas categorías ayudan a explicar las prácticas de la sociedad católica de Nuevo León y sus representaciones acerca de la Iglesia, la caridad, la acción social y el estado. Al respecto, cabe esbozar un breve recuento histórico. Desde su fundación, la ciudad de Monterrey adoptó el culto a la Virgen de la Inmaculada Concepción como su patrona, siendo esta devoción la más antigua y popular.⁵ Otras tradiciones populares de la localidad son las fiestas de las Vírgenes de la Purísima del Roble en Monterrey y del Señor de la Expiración en Guadalupe, todas de origen tlaxcalteca⁶ En el ámbito doméstico, cabe señalar que durante el siglo XIX una práctica común de la sociedad regiomontana era la de tener figuras e imágenes de santos y vírgenes en las paredes y repisas de las recámaras de la casa,⁷ esto en el ámbito privado. En lo público, el católico neoleonés participaba de las festividades patronales e incluso en actividades sociales y de beneficencia organizadas por las sociedades

⁴ Michael Fleet y Brian Smith, "Rethinking Catholicism and politics in Latin America", citado en Camp, *Cruce*, 1998, p. 178.

⁵ Rocío González Máiz, *Cien años de vida cotidiana en Monterrey, 1810-1910*, Monterrey, N.L., Facultad de Filosofía y Letras, UANL 2010, p.85.

⁶ *Ídem*.

⁷ *Ibid.*, p. 51.

católicas, cuya existencia y actividades demuestran que los católicos neoleoneseos no eran indiferentes a la religión y sus valores. Dichas asociaciones tuvieron presencia no sólo en Nuevo León, sino en todo el país.

De tal modo, si bien por un lado el Estado Liberal buscó consolidar durante el siglo XIX un Estado moderno y laico, la Iglesia hizo frente a estas disposiciones del gobierno por medio de la acción social, la cual tenía “dos objetivos: uno, la aplicación de los principios cristianos a la composición misma de la masa social; otro, atraer a los hombres por medios sagrados a que se acerquen al sacerdote para que éste ejerza en ellos la acción sagrada”.⁸ Esto pudo ser posible debido a los trabajos de la Sociedad Católica de México, surgida en 1868 como una respuesta de la Iglesia nacional tras el triunfo republicano y liberal y para 1877 estaba organizada en casi 40 poblaciones del país.⁹ Su reacción fue casi inmediata en cuestiones sociales, pues temían que la religión católica desapareciera o perdiera fuerza entre los fieles. De ese modo, “esta nueva asociación llevaba en el nombre todo el intento de sus fundadores por conservar primero, y luego recrear, el espacio social del catolicismo desplazado por el proceso secularizador”.¹⁰ Asimismo, las conductas liberales de algunos gobiernos fueron cuestionadas en la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus complectens praecipuos nostrae aetatis errores* de Pío IX de 1864, en las cuales el papa advertía y recomendaba alejarse de la multiplicidad de ideologías del siglo XIX.

Para el caso de Nuevo León, aunque no se localizaron datos que precisaran la fecha de establecimiento de la primera junta, se tiene registro de sus operaciones desde 1872-1873, en los municipios de Monterrey, Marín y Sabinas Hidalgo, donde ya había trabajos de las Sociedades Católicas de Señores y de Señoras.¹¹ Las personas que

⁸ Banegas Galván, *El porqué del Partido Católico Nacional*, citado en: Jean Meyer, *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2012, p. 13.

⁹ *Ibid.*, p. 163.

¹⁰ Manuel Ceballos Ramírez, *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931). Tomo I*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004, p.162.

¹¹ *La Luz. Periódico religioso, de literatura, ciencias, artes y anuncios*. Véase los números 15, 29 y 34 de 1873.

integraban las Sociedades Católicas pertenecían a la categoría de católicos *organizativos*, y éstas se hallaban compuestas y organizadas por los hombres y mujeres más importantes de cada población, es decir, la élite económica, comercial e industrial, aunque en ocasiones también por la clase media, de tal modo que puede observarse la relación que las élites tenían con el clero católico. En su libro *Las élites del poder en México*, el norteamericano Roderic Ai Camp señala a la capital de Nuevo León como una ciudad que fomentaba la industria privada y las relaciones entre políticos, empresarios y figuras religiosas.¹² Según este estudio, el espacio de acción era propicio para la formación y desarrollo de redes entre las élites de diferentes ámbitos: económico, político y religioso, entre otros. De tal modo, el objetivo de la Sociedad Católica era integrar a grupos de poder que manifestaran y fomentaran una adhesión irrestricta ante el clero católico y, más que oponerse a la autoridad civil (pues se promovía el respeto a la jerarquía y la autoridad), buscaba que ésta se guiara por los preceptos católicos. Con respecto a las fundaciones de Sociedades Católicas en la diócesis de Linares, el obispo Francisco de Paula Verea expresó lo siguiente:

Yo veo en cada Sociedad Católica que se establece en mi diócesis un poderoso refuerzo de nuevos y valerosos atletas que se prestan intrépidos para la lucha, y que esgrimiendo la espada de la oración y de las buenas obras y acorazados bajo el impenetrable escudo de la fe, se hacen invencibles en el combate y temibles en el infierno.¹³

Como se mencionó anteriormente, el surgimiento de estas sociedades fue una respuesta al secularismo imperante, a través de la unión de socios que tenían como objetivos las prácticas de la oración, la fundación de escuelas de educación cristiana, el establecimiento de asilos y casas de beneficencia, así como la publicación de “buenos escritos” que instruyeran y moralizaran¹⁴

¹² Camp, *Élites*, 2006, p. 90.

¹³ Citado en: *La Luz*, 20 de septiembre de 1873, n. 29, p. 3.

¹⁴ *Ibid.*, 10 de febrero de 1874, n. 43, pp. 2-3.

socialmente. Un ejemplo de ello fue la Sociedad Católica de Señores de Linares, quienes exhortaban a sus socios a integrarse para combatir a quienes se habían unido en contra de la religión, no con armamento, sino con la oración, el sufrimiento, la paciencia, la práctica del bien y una conducta irreprochable.¹⁵ A continuación se presenta una lista de las Sociedades Católicas presentes en el estado de Nuevo León de las que se tiene registro.

Estas sociedades se reunían dos veces por mes y tenían claro su objetivo principal, que era el del beneficio social. Dentro de las actividades principales se encontraban: la fundación de escuelas, visitas a enfermos en los hospitales, llevar alimento a los desvalidos, así como la donación de ropa y dinero. Una de las asociaciones que practicó los principios de cooperación, asistencia y beneficencia

Cuadro 1. Lista de Sociedades Católicas de Nuevo León creadas entre 1872-1874

Nombre	Primer (a) Presidente (a)	Fecha de creación
Sociedad Católica de Señores de Sabinas Hidalgo	José María Ancira	c. 1873
Sociedad Católica de Señoras de Sabinas Hidalgo	No especificado	c. 1873
Sociedad Católica de Señoras de Cadereyta	No especificado	c. 1873
Sociedad Católica de Señores de Marín	Francisco González	1873
Sociedad Católica de Señoras de Marín	Josefa Treviño de Martínez	1873
Sociedad Católica de Señores de Linares	Darío de Jesús Suárez	1874
Sociedad Católica de Señoras de Linares	Manuela C. Ardines	1874
Sociedad Católica de Villa de García	No especificado	1874
Sociedad Católica de Señores de Monterrey	Francisco Sada ¹⁶	1874
Sociedad Católica de Señoras de Monterrey	Merced Muguerza	1874
Sociedad Católica de Señoras de China	Trinidad Garza	1874
Sociedad Católica de Rayones	No especificado	c. 1874

Fuente: Elaboración propia con datos del periódico: *La Luz. Periódico religioso, de literatura, ciencias, artes y anuncios*, números 2, 18, 29, 34, 43, 72.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ Francisco Sada fue uno de los principales hombres de negocios e industria en Monterrey, fundó en 1890 junto con Isaac Garza, José Calderón y otros empresarios la Cervecería Cuauhtémoc.

social, fue la Sociedad Católica de Señoras de Monterrey, la cual estaba encabezada por las señoras Merced Mugerza y Eugenia M. de Lafón; esta sociedad tenía una comisión de visita a hospitales. Por ejemplo, en una visita realizada el domingo 20 de diciembre de 1874, las socias instruyeron la doctrina católica a seis hombres y una mujer y una semana después, el día 26 del mismo mes, la señora Mugerza realizó dos visitas al hospital donde rezó junto con los enfermos, preparándolos para la confesión y la comunión, misma que les fue impartida al día siguiente por el presbítero Anastasio Reyes. Esta misma señora, regaló 10 rosarios, 9 piezas de ropa, dio el desayuno entre los enfermos y financió el lavado de 160 piezas de ropa.¹⁷ Al siguiente año, se puede señalar también que la misma Sociedad repartió comida en un hospital, la cual fue costeadada por doña Eugenia M. de Lafón. A continuación, se muestra una lista de las actividades realizadas por las socias:

Cuadro 2. Lista de señoras y demás personas que socorrieron a los enfermos del hospital

Desayuno, comida y merienda	Refugio D. de Garza García, Juana González de Llano, Concepción E. de Zambrano, Rosa Zambrano de González, Guadalupe G. de Zambrano, Dolores T. de Espinosa, Petra Fernández de Elizondo, Soledad Pérez Maldonado y Luz E. de
Contribución con dinero	Juana González de Llano, Refugio D. de Garza García, Inés González, Eugenia M. de Lafón, Merced M. de Fernández, Celsa y Gertrudis Martínez, las señoritas Pérez Maldonado, Lorenza O. de Berardi, Ramona P. de Troncoso y Luz E. de Burchard
Donación de ropa	José de Jesús D. y Prieto, Francisco González Prieto, Refugio D. de Garza García, Andrea Moreno de San Miguel, Concepción E. de Zambrano, Dolores V. de Garza, Eugenia M. de Lafón, Mariana E. de Zambrano, Rosa Z. de González, Carlota Prado y Luz E. de Burchard
Limosnas en efectivo	Concepción E. de Zambrano, Dolores T. de Espinosa, Refugio D. de Garza García y Luz E. de Burchard
La cera para el altar	Soledad Pérez Maldonado

Fuente: *La Luz*, 01 de mayo de 1875, no. 21.

¹⁷ *La Luz*, 02 de enero de 1875, n. 4, p. 4.

Estas agrupaciones llegaron a fundar escuelas y colegios para niños y niñas con el fin de que éstos recibieran una educación católica, estrictamente confesional, como fueron los casos siguientes: la Sociedad de Señores Católicos de Sabinas, grupo compuesto por 103 socios, creó una escuela primaria para niños menesterosos en la hacienda de San Francisco (hoy municipio de Apodaca) en mayo de 1873; por su parte, la Asociación de la Santa Infancia¹⁸ inauguró también un Colegio de Niñas en Monterrey el 21 de junio del mismo año, y algunos meses después, en noviembre la Sociedad de Señoras Católicas de Cadereyta fundó otra escuela de niñas.¹⁹

El diario católico *La Luz* seguía de cerca las actividades de las Sociedades Católicas, y en 1874 publicó una nota acerca de los resultados obtenidos en materia de educación cristiana, en donde cientos de niños de Monterrey, de Cadereyta, de Linares, de Villa de García, de San Francisco, de Marín y de Sabinas Hidalgo, recibían instrucción confesional.²⁰ Algunas de las materias que se veían en estas escuelas, por ejemplo, en el Colegio de niñas San Vicente de Paul -escuela particular fundado por las Hermanas de la Caridad-, eran las siguientes: lectura, escritura, doctrina cristiana, historia sagrada, historia profana, gramática castellana, aritmética, geografía, urbanidad, costura, bordados de todas clases, tejidos, solfeo, música y dibujo.²¹ Además de la construcción de escuelas religiosas, la Sociedad Católica de Señoras de la capital propuso la creación del templo del Sagrado Corazón de Jesús, en la esquina noroeste de la Plaza de 5 de mayo.²²

Cabe mencionar que los sacerdotes y religiosas fueron piezas clave en las actividades realizadas por las sociedades católicas, pues éstos se hallaban presentes en las asambleas, dirigían discursos,

¹⁸ La junta directiva estaba integrada por Guadalupe A. de Lecea (Presidenta), Refugio Zambrano de Garza (tesorera), Manuela Garza de Palacios (secretaria), Dolores Iglesias de Belden y Francisca Sada (consejeras) todas ellas miembros de la élite local, esposas y madres de empresarios.

¹⁹ Véase: *La Luz*, números, 15, 21 y 34, de 1873.

²⁰ *Ibid.*, 10 de mayo de 1874, no. 52, p. 3.

²¹ *Ibid.*, 27 de febrero de 1875, no. 2, p. 4.

²² *Ibid.*, 8 de marzo de 1874, no. 45, p. 4.

daban comuniones y confesiones a enfermos y presos; esto último como culminación de las actividades realizadas por cada sociedad. Puede afirmarse que “el clero tiene numerosas oportunidades para comunicar mensajes sociales y políticos a través de misas, cartas pastorales, clases de educación secular, carteles y publicaciones de la Iglesia”.²³ Por ejemplo, el Pbro. Darío de J. Suárez fue muy activo en la Sociedad Católica de Señores de Linares, donde frecuentemente impartía conferencias, y el Pbro. José Eleuterio Fernández fue testigo de la fundación de la Sociedad Católica de Señores de Marín.²⁴

Asimismo, las religiosas de la orden de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, encabezadas por la madre superiora Sor Vicenta Lacour, también participaron en obras de beneficencia y trabajaron en conjunto con la cofradía de las Hijas de la Caridad.²⁵ Estas hermanas se establecieron en México debido a los oficios de la señora María Ana Gómez de la Cortina, quien sufragó los gastos necesarios para que la institución llegara al país, tras el decreto del 5 de noviembre de 1843. Fueron once las damas que fundaron la hermandad en México el 15 de noviembre de 1844, junto con la madre superiora Sor Agustina Iaza;²⁶ hacia 1874 tenían presencia en todos los estados de la república, con excepción de Durango.²⁷ Estas Hermanas de la Caridad también establecieron un centro de beneficencia en la diócesis de Linares, pues desde la década de los 50 del siglo XIX ya había conocimiento de sus actividades, cuando fundaron el Colegio San Vicente de Paul.²⁸ Una década después, en 1866 el gobierno del estado solicitó apoyo al Pbro. Antonino Vega

²³ Kenneth D. Wald, D.E. Owen y S.D. Hill, Jr. “Churches as political communities”, citado en Camp, *Cruce* 1998, p. 171.

²⁴ *La Luz*, 20 de septiembre de 1873, no. 29, p. 2.

²⁵ Hay que diferenciar que las Hermanas de la Caridad era una orden de religiosas y las Hijas de la Caridad una cofradía constituida por señoras de alta sociedad; no obstante, trabajaban en conjunto y ambas pertenecían a la Conferencia de San Vicente de Paul de origen francés.

²⁶ *La Luz*, 20 de julio de 1874, no. 59, p. 3; Silvia Marina Arrom, “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, 2007, p. 451.

²⁷ *La Luz*, 10 de mayo de 1874, no.52, p. 2 y 3.

²⁸ Véase, Norma Ramos Escobar, *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonas. Un estudio histórico de finales del Siglo XIX y principios del XX*, Monterrey, N.L. Conarte, 2007, p. 31.

para que estas religiosas se encargaran de atender la curación de los soldados heridos y enfermos del Ejército del Norte que se hallaban en el Hospital Civil y Militar²⁹ de Monterrey. Ahora bien, estas agrupaciones necesitaban fondos para poder sostener sus obras de beneficencia y éstos se obtenían por medio de donaciones y colecta de limosna; ejemplo, entre 1872 y 1873 la madre superiora Sor Vicenta Lacour, solicitó licencia al entonces gobernador del estado José Eleuterio González, para levantar colectas en beneficio de los colegios del mismo nombre en la capital y otras poblaciones vecinas.³⁰

Otra de las instituciones católicas de gran arraigo en México fue la Asociación de Señoras de San Vicente de Paul, también conocidas como Hijas de la Caridad, la cual se fundó en la ciudad de México en 1863. Dicha sociedad se extendió y alcanzó gran auge por toda la república, en las dos décadas que precedieron a la Revolución mexicana.³¹ Esta asociación pertenecía a la organización internacional de Dames de la Charité de París.³² Además, la institución tenía una célula o conferencia en la ciudad de Monterrey. Las principales socias regiomontanas hacia 1871 eran las señoras María del Refugio Zambrano de Garza, Octavia Gajá de Rivero y Ramona Padilla. Para esta última, el objeto de una Conferencia era el de socorrer en sus necesidades a los indigentes, a los presos y a los enfermos que carecían de todo recurso, procurándoles no sólo el bien temporal, sino también el espiritual.³³

La Conferencia de Monterrey se dedicaba a la enseñanza de la doctrina cristiana en los templos, cárceles y hospitales. Contaban con dos sacerdotes que presidían las juntas semanales, quienes fungían como presidente y vicepresidente;³⁴ además, estaba integrada por veinte socias activas, de las que sólo entre diez y doce se ocupaban de visitar a los

²⁹ Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante: AGENL), Asuntos Eclesiásticos, caja 8, exp. 271.

³⁰ AGENL, Asuntos Eclesiásticos, caja 8, exp. 274.

³¹ Arrom, "Señoras", p. 445.

³² *Ibid.*, p. 449.

³³ AGENL, Asuntos Eclesiásticos, caja 8, exp. 271.

³⁴ Las Conferencias de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul siempre fueron supervisadas por sacerdotes, a diferencia de la asociación masculina que se mantuvo formalmente independiente de la Iglesia. En: Arrom, "Señoras", p. 451.

pobres y enfermos; asimismo, contaba con cuatro médicos que prestaban sus servicios gratuitamente. La institución se sostenía con las limosnas ordinarias, producto de las mismas socias que cooperaban de manera semanal y mensual, juntando una cantidad de 12 a 20 pesos, los cuales se utilizaban para los gastos de todo el mes y limosnas extraordinarias, como colectas para cubrir algunos gastos de medicinas, además de la recolección de otros insumos como alimentos, ropa y medicinas.³⁵ El 20 de octubre de 1873 la Sociedad “Conferencia de San Vicente de Paul” en Monterrey, presentó una lista de los trabajos de beneficencia realizados entre agosto de 1868 y julio de 1873. A continuación se presenta el desglose de dichas labores:

Cuadro 3. Actividades de la Sociedad “Conferencia de San Vicente de Paul”

Visitas hechas a los enfermos	1,184
Enfermos socorridos	525
Difuntos que recibieron los sacramentos	118
Confesiones y comuniones	488
Visitas a la cárcel	5
Visitas a los presos por la Conferencia	24
Visitas al hospital	56
Casamientos y separaciones del mal vivir	32
Velas a los enfermos del hospital	10
Enfermos que recibieron ropa	6
Huérfanos que recibieron ropa	4
Baños termales a enfermos	4
Meriendas a los pobres del hospital	2
Desayunos a los presos	3
Sepulturas procuradas por la Conferencia	67
Familia enviada a los baños termales	1
Viáticos	48
Huérfanos amparados por la conferencia	23
Necesitados socorridos	8
Familias extranjeras socorridas	5
Ancianos amparados en casa	2
Confirmaciones procuradas por la Conferencia	11

Fuente: *La Luz*, 20 de octubre de 1873, no. 32.

³⁵ AGENL, Asuntos Eclesiásticos, caja 8, exp. 271.

Cuadro 4. Cifras de los gastos por actividad de la “Conferencia de San Vicente de Paul”

3,000 recetas para los enfermos	\$1,125
3,367 boletos de alimento	\$841.75
Ropa para los enfermos	\$80.93
Baños termales	\$6.81
Misas para los difuntos	\$7.00
Limosnas para los heridos de la comunidad de San Bernabé	\$15.00
Limosnas para los pobres	\$37.21
Limosna dada a la otra Conferencia	\$50.00
Diversos gastos piadosos	\$38.75
Gasto de culto	\$30.75
Total	\$2,233.20

Fuente: *Idem*.

Pese a que las sociedades católicas tenían como consigna no protestar abiertamente contra el gobierno y sus disposiciones en contra de la religión, sino que se les pedía realizaran obras en beneficio social y moral a la sociedad, algunos de los socios y otros particulares, también católicos, no se mantuvieron completamente al margen. Como prueba de ello fueron las protestas y manifestaciones de descontento realizadas por los católicos de todo el país, incluidos los de Nuevo León, contra las leyes de Reforma que entraron en vigor como adición a la Constitución el 25 de septiembre del año de 1873 perjudicando los intereses de la Iglesia católica, pues “la política del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, de 1872 a 1876, hizo que los católicos volvieran a posturas más políticas, desde la crítica directa al gobierno y sus leyes, hasta la promoción de la rebelión”.³⁶

En el caso de Nuevo León, se realizaron una serie de pronunciamientos por parte de la sociedad en contra de la incorporación de dichas leyes a la Constitución. Manifestaciones y protestas fueron

³⁶ Adame Goddard, *El pensamiento político*, citado en: Connaughton, “Camino”, p. 139.

llevadas a cabo por la élite económica no sólo de Monterrey, sino también por los principales miembros de la sociedad de otras villas del estado;³⁷ además, hubo también múltiples rechazos y retractaciones por parte de funcionarios públicos que decían estar en contra de las adiciones a la Carta Magna. En Monterrey, se realizó una manifestación el 19 de diciembre de 1874, donde miembros de la sociedad exigieron al Soberano Congreso del Estado la revocación de las leyes, ya que éstas eran consideradas por ellos como persecutorias de la religión católica. La exposición decía lo siguiente:

Nos limitamos por ahora a dos observaciones de sentido común: primero, que es una ley de persecución abierta a la religión católica que profesa una inmensa mayoría de la República [...] y está en la conciencia de todos los mexicanos y aún de los extranjeros, que si se consultare el voto público, se hallaría el más enérgico reproche, pues la ley ejerce presión sobre la libertad de conciencia del culto [...] y lastima de una manera dolorosa el sentimiento general de la Nación, suprimiendo una de las instituciones más benéficas que abraza como fruto natural el catolicismo: las Hermanas de la Caridad.³⁸

Ese documento, presentado al Congreso, estaba firmado por 2,493 mujeres y 1,400 hombres.³⁹ Por otro lado, la villa de San Francisco de Apodaca también se agregó a la manifestación ante el Congreso del Estado, ahí fueron 781 mujeres y 32 hombres⁴⁰ quienes firmaron

³⁷ Para ver la lista de nombres de las personas que firmaron las protestas ante el Congreso del Estado. Véase la sección de anexos.

³⁸ Citado en: *La Luz*, 13 de febrero de 1875, no. 10, p. 2.; M.

³⁹ Algunos de los nombres importantes que rubricaron el documento son: José Morel, Francisco Sada, Valentín Rivero, León Ortigosa, Santiago Vidaurri (familiar del ex gobernador), Patricio Milmo, Ildefonso Zambrano, Isaac Garza, Jesús M. Flores, Manuel Z. Barragán, Juan N. de la Garza y Evia y Román Lafón, entre otros. M. Villanueva y Francesconi, *El libro de las protestas. Recopilación de las manifestaciones y protestas de los mexicanos católicos, contra la ley anticonstitucional orgánica de la Reforma, que ataca la libertad de culto y las inmunidades de la Iglesia de Jesucristo*, 1875, pp. 508 y 596. Ver anexo 1.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 741.

y 11 días después, Linares también hizo lo mismo un grupo de señores a nombre de sus familias.⁴¹ Posteriormente, en febrero del siguiente año, en la Villa de Cadereyta la señora Plácida Garza de Sada se pronunció apoyando la protesta de las señoras de Guanajuato;⁴² un mes después, en Marín la señora Josefa Treviño de Martínez presentó ante el mismo Congreso una lista con la firma de un conjunto de señoras vecinas de aquella población;⁴³ en marzo en el pueblo de Raíces y con motivo de la expulsión de las Hermanas de la Caridad, también se protestó;⁴⁴ meses más tarde, en julio, un grupo de señores y señoras también protestaron en la Villa de García, éstos argumentaron que dicha ley hería de manera dolorosa y mortal la parte más delicada y tierna de los corazones mexicanos.⁴⁵ También algunos funcionarios del gobierno se opusieron en esa época a las Leyes de Reforma. A continuación, se presenta una lista de los funcionarios públicos de diversas villas del estado y de la ciudad de Monterrey que se retractaron de haber protestado la Constitución, debido a que ésta era abiertamente contraria a la religión católica, en la que según sus argumentos habían nacido y deseaban morir. Aunque algunos de los funcionarios no especificaron sus cargos, el hecho de que hubiesen protestado la Constitución y que se retractaran de ello, indica que eran servidores públicos. Asimismo, todos ellos lo hicieron por escrito y pidieron a los redactores del periódico *La Luz* que lo publicaran en sus páginas. Algunos se retractaron frente a testigos, ciudadanos y sacerdotes, como fue el caso de Jacinto Quiroga, quien lo hizo frente al párroco Fernando Ayala,⁴⁶ por otro lado, los dos funcionarios de Río Blanco lo hicieron ante el Obispo de la diócesis, Francisco de Paula Verea.⁴⁷ Asimismo, el discurso de los servidores públicos coincide en que, al momento

⁴¹ *La Luz*, 1 de mayo de 1875, no. 21, p. 2.

⁴² *Ibid.*, 20 de febrero de 1875, no. 11, p. 3.

⁴³ *Ibid.*, 10 de abril de 1875, no. 18, p. 3.

⁴⁴ *Ibid.*, 17 de abril de 1875, no. 19, p. 2.

⁴⁵ *Ibid.*, 24 de julio de 1875, no. 33, p. 3.

⁴⁶ *La Luz*, 30 de octubre de 1875, no. 47, p. 2.

⁴⁷ *Ibid.*, 07 de agosto de 1875, no. 35, p. 3.

Cuadro 5. Funcionarios públicos en el estado, que se retractaron de protestar la Constitución

Nombre	Lugar	Cargo público	Situación
Manuel M. Ortiz	Dr. Arroyo	Encargado de establecimiento de instrucción primaria	Pidió ser sustituido
Francisca R. de Ortiz	Dr. Arroyo	Encargado de establecimiento de instrucción primaria	Pidió ser sustituido
Secundino Lazo	Cadereyta Jiménez	Juez auxiliar del cuarto cuartel	Sólo se retractó
Lucas González	Villa de García	Empleado subalterno del expendio de papel sellado	Pidió ser sustituido
Francisco G. Hermosillo	Monterrey	Miembro del Ayuntamiento	Se justificó para seguir en el cargo
José Manuel Revilla	Linares	Alcalde 2° electo	Se negó a tomar el cargo
José María Villanueva	Linares	Juez auxiliar	Sólo se retractó
Estanislao Macías	Hualahuis	Electo para el nuevo Ayuntamiento	No protestó la Ley
Pío Quinto Medina	Hualahuis	Empleado del Ayuntamiento	Abandonó el cargo por enfermedad
Jacinto Quiroga	Ciénega de Flores	No especificado	Se justificó para seguir en el cargo
Jesús Zepeda	Monterrey	Alcalde 3°	Sólo se retractó
Manuel Aldape	Linares	No especificado	Se le forzó a protestar
Andrés Benavides González	Villa de Juárez	Suplente del alcalde	Se justificó para seguir en el cargo
Ignacio Calvo	Linares	No especificado	Sólo se retractó
Narciso Cárdenas	Linares	No especificado	Sólo se retractó
Francisco de Anda	Villa de Juárez	Segundo Regidor	Se justificó para seguir en el cargo
Juan de Dios Leal	Linares	No especificado	Sólo se retractó
Manuel Alardín	Río Blanco	Vocal del Ayuntamiento	Sólo se retractó
Santiago Ramos	Río Blanco	Empleado del Ayuntamiento	Sólo se retractó

Fuente: Elaboración propia con datos del periódico: *La Luz. Periódico religioso, de literatura, ciencias, artes y anuncios*, números, 35, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 52, 54, 56, 61 y 62.

de jurar la Constitución, ignoraban por completo que dichas leyes se oponían a los principios católicos, además de ser contraria a la doctrina en la cual habían sido educados. Uno de ellos dijo lo siguiente:

No tuve, ni tengo intención alguna de separarme de esas mismas veneradas creencias religiosas, que mis queridos padres, me legaron como único patrimonio [...] porque estoy plenamente convencido, que sólo con estos sabios principios puede adquirirse la felicidad de las naciones, de los pueblos y las familias.⁴⁸

A pesar de que la Constitución era contraria a sus creencias, sólo 3 de los 19 casos presentados en la lista buscaron separarse de su cargo, pidiendo ser sustituidos. Por otro lado, uno de ellos no aceptó tomar el cargo como Alcalde 2º de Linares y uno más abandonó su trabajo por enfermedad. No obstante, aquellos que continuaron ejerciendo sus funciones, argumentaron que sólo jurarían y harían jurar aquellas leyes que no fueran opuestas al catolicismo. Ante estos sucesos, la Iglesia tuvo que adaptar su criterio en cuanto a la postura de estos trabajadores públicos, pues en 1880 el nuevo obispo de Linares, Ignacio Montes de Oca, pedía a los canónigos de la diócesis no exigir la retractación de dicha protesta constitucional, ni prohibirla de forma absoluta, por lo que sugirió que los implicados declararan verbalmente o por escrito lo siguiente:

Soy católico, apostólico y romano. La protesta de guardar y hacer guardar las leyes del país en nada modifica mis creencias religiosas. En el ejercicio de mi empleo y en todos los actos de mi vida pública y privada me portaré como verdadero católico y nada haré ni permitiré que se haga contra la Iglesia a que pertenezco.⁴⁹

⁴⁸ Retractación realizada por Francisco G. Hermosillo, citado en: *La Luz*, 20 de enero de 1874, no. 41 p. 4.

⁴⁹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey (en adelante: AHAM), Obispos, caja 5, legajo 64, foja 408 A.

Aunque esta objeción de conciencia ya se venía dando en la práctica, no había sido oficializado por escrito por ninguna autoridad eclesiástica. Por otro lado, resulta comprensible dado que las múltiples protestas y manifestaciones expuestas por la sociedad católica al Congreso del Estado no lograron la revocación de las Ley Orgánica, aun y cuando muchas de las personas que expusieron su descontento pertenecían a la élite social de Nuevo León. De modo que dichas medidas legales, además de atentar contra la conciencia y la libertad religiosa, también tuvieron efectos concretos muy significativos, como, la expulsión de las Hermanas de la Caridad en 1875. Cabe mencionar que desde 1871 el gobierno de la República solicitó a las autoridades del estado de Nuevo León información referente al número de hospitales, hospicios, orfanatos, casas de cuna, asilos y cualquiera otro establecimiento de beneficencia que existiera en el mismo, indicando su ubicación, sus fondos y gastos, pertenecientes a las Hermanas de la Caridad.⁵⁰ Dicha solicitud fue enviada a la Conferencia y contestada por la madre superiora. De acuerdo con el reporte de la superiora, existía una casa atendida por 12 hermanas dedicadas a la educación, ministración y cuidado de 35 niñas aproximadamente. Dicha casa estaba dividida en cuatro departamentos: el primero de las niñas de familias acomodadas, quienes recibían una educación esmerada y sus familias costeaban la colegiatura completa o parcial, mientras que otras estaban gratis; el segundo era el de las niñas huérfanas de padres, a éstas se les daba una educación básica, como leer, escribir, contar y algo de gramática, y se dedicaban a los trabajos manuales de lavar, planchar, cocinar, bordar y demás; el tercero era para las jóvenes de familias regulares y recibían lecciones de las propias Hermanas, y el cuarto era de las niñas que gratuitamente obtenían educación en sus casas.⁵¹ Es probable que el reporte haya sido solicitado para obtener información precisa acerca de la orden previamente a su expulsión.

Fue así como estas religiosas fueron expulsadas del estado y del país en febrero de 1875, con destino a Nueva Orleans, Estados

⁵⁰ AGENL, Asuntos Eclesiásticos, caja 8, exp. 271.

⁵¹ *Ídem.*

Unidos, y de ahí finalmente a París, Francia. Estaban dirigidas por la madre superiora Sor Vicenta Lacour, originaria de Lorena. Resulta importante mencionar que ella era la única extranjera de la orden, pues las demás eran nacionales; enseguida se presenta la lista de los nombres de las monjas y sus ciudades de origen: Marcelina Martel, Luisa Lozada, María de los Ángeles Salmon, Concepción García y Pilar Muñúzuri de la Ciudad de México; Francisca Mendoza de Pesquería, Genoveva Sánchez de Toluca, Francisca González de Guanajuato, Petra Reina de Monterrey, Teresa Muñoz de Guadalajara, y Vicenta Batres y Jesús Gómez de Saltillo.⁵² Durante su travesía hacia París, tuvieron que atravesar algunas poblaciones de Nuevo León y de Texas, como San Francisco, Papagayos, Cerralvo y Roma, Texas, donde fueron bien recibidas y ayudadas por las Sociedades Católicas y la población en general.⁵³ También un grupo de 32 artesanos y un comerciante, este último Idelfonso Zambrano,⁵⁴ otorgaron un donativo de \$15.75 pesos para dicho viaje.⁵⁵ Lo anterior manifiesta cómo las religiosas recibieron el respaldo de algunos miembros de la élite económica de Nuevo León.

Conclusión

Las sociedades católicas, las Hermanas de la Caridad y las Hijas de la Caridad de la Conferencia San Vicente de Paul de Monterrey, ayudaron a combatir las problemáticas más inmediatas de los pobres, enfermos y desamparados por medio la acción social. Además, contribuyeron al desarrollo de la educación confesional de niños y jóvenes de ambos sexos, no sólo en la capital, sino también en otras poblaciones del estado. Cabe mencionar que en estas actividades el papel de la mujer fue fundamental, pues les permitió ejercer influencia y poder en la vida pública por medio de dichas institucion-

⁵² *La Luz*, 27 de febrero de 1875, no.12, p. 4.

⁵³ *Ibid.*, 20 de febrero de 1875, no. 11, p. 3 y 4.

⁵⁴ Idelfonso Zambrano fue un destacado comerciante de fines de siglo XIX. Junto con su hermano Onofre conformó en 1885 la razón social Onofre Zambrano y Hnos. en Monterrey. En: Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, Monterrey, FFYL/UANL, 1992, p. 100.

⁵⁵ *La Luz*, 13 de febrero de 1875, no. 10, p. 4.

es, fuera del ámbito privado del hogar, aunque la mayoría de las veces asesoradas por religiosos. Otra prueba de ello fue que durante las protestas y exposiciones ante el Congreso del Estado, las mujeres representaron más del doble que los hombres. Fue entonces, cuando los varones católicos tuvieron que administrar dicha Conferencia, en la década siguiente, haciéndose aún más evidente los nexos entre el clero y la élite de Monterrey.

Sin embargo, en las últimas dos décadas del siglo XIX Monterrey se consolidó como un centro fabril, debido a una serie de políticas de fomento a la industria por parte del gobernador Bernardo Reyes y las inversiones de las élites comerciales e industriales, lo que llevó a la sociedad de Nuevo León a experimentar un auge de sociedades mutualistas, obreras, cooperativistas y de carácter masónico, como forma de agrupamiento de los trabajadores industriales y de la clase media. Es decir, que las sociedades caritativas religiosas y laicas fueron siendo poco a poco desplazadas por estas asociaciones de trabajadores industriales, artesanos, maestros y demás, que buscaban el beneficio mutuo, por medio del trabajo y la asociación dentro y fuera de las fábricas.

Archivos:

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). Fondo: Asuntos Eclesiásticos.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey (AHAM): Ramo: Obispos.

Periódicos:

La Luz. Periódico religioso, de literatura, ciencias, artes y anuncios.

Bibliografía:

Arrom, Silvia Marina, “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, 2007, en *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 2, octubre-diciembre, 2007, pp. 445-490, El Colegio de México.

Banegas Galván, *El porqué del Partido Católico Nacional*, citado en: Jean Meyer, *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2012.

Camp, Roderic Ai, *Cruce de espadas. Política y religión en México*, México, D.F., Siglo XXI, 1998.

Camp, Roderic Ai, *Las elites del Poder en México*, México, D.F., Siglo XXI, 2006.

Ceballos Ramírez, Manuel, *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931). Tomo I*, México, D.F., Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004.

Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, Monterrey, FFYL/UANL, 1992.

Connaughton, Brian, “Un camino difícil: antecedentes del Catolicismo Social, 1770-1867” en Manuel Ceballos y Alejandro Garza Rangel, *Catolicismo Social en México. Teoría, fuentes e historiografía*, Monterrey, N.L., Academia de Investigación Humanística, 2000.

Fleet, Michael y Brian Smith, “Rethinking Catholicism and politics in Latin America”, citado en Camp, Roderic Ai, *Cruce de espadas. Política y religión en México*, México, D.F., Siglo XXI, 1998.

González Máiz, Rocío, *Cien años de vida cotidiana en Monterrey, 1810-1910*, Monterrey, N.L., Facultad de Filosofía y Letras, UANL 2010.

Ramos Escobar, Norma, *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonesas. Un estudio histórico de finales del Siglo XIX y principios del XX*, Monterrey, N.L. Conarte, 2007.